DECRETO 174 DE 2007

(enero 24)

por el cual se corrige un yerro.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 121 del 22 de enero de 2007, se nombró al doctor Javier Genaro Gutierrez Pemberthy, como Presidente de Ecopetrol S. A., y en el mencionado decreto se señaló que era como Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol;

Que la denominación actual de la empresa es Ecopetrol S. A., por lo tanto es necesario corregir el yerro,

DECRETA:

Artículo 1°. La denominación de la empresa señalada en el artículo 1° del Decreto 121 de 2007, es Ecopetrol S. A.

Artículo 2°. El presente decreto modifica en lo pertinente el Decreto 121 de 2007.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de enero de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Hernán Martínez Torres.